

APPLE EVITA MULTA DE LA UE AL ABRIR PARTE DE SU TECNOLOGÍA

Apple Inc. evitó la amenaza de multas de los reguladores de la Unión Europea al aceptar abrir gratuitamente su tecnología de billetera móvil a otros proveedores durante una década.

El acuerdo pone fin a una investigación sobre la tecnología de pagos del gigante tecnológico estadounidense. La UE ya había advertido de que restringir el acceso a esta tecnología suponía un abuso de su poder de mercado. "Apple se ha comprometido a permitir que sus rivales accedan a la tecnología *tap and go* de los iPhones", declaró la responsable de Competencia de la UE, Margrethe Vestager. La decisión impedirá que Apple "excluya a otras billeteras móviles del ecosistema del iPhone", reportó Bloomberg.

Según el acuerdo de la UE, los consumidores europeos podrán utilizar billeteras digitales alternativas para pagar bienes y servicios en las cajas.